

Las personas mayores de Cataluña hacen oír su voz en el Parlamento Autonómico

Mercè Mas Quintana

Miembro de la
Ejecutiva del CGGC
Presidente de AMG

Con motivo de la celebración del día Internacional de las Personas Mayores, el Parlamento de Cataluña invitó al "Consell de la Gent Gran de Catalunya (CGGC)" a participar en una sesión no oficial dedicada a las personas mayores con el título del "Parlament de l'Experiència" (Parlamento de la experiencia).

La sesión fue presidida por el presidente del Parlamento y contó con la presencia de la Consejera de Bienestar y Familia y parlamentarios de todos los grupos políticos. 150 escaños fueron ocupados por los miembros del CGGC y el resto por personas mayores asistentes, un total de 500, ocuparon las salas contiguas.

A propuesta de la Ejecutiva del CGGC tres personas mayores presentaron sendas ponencias.

– *"La participación activa de las personas mayores en la política"*

Se hizo patente la mínima presencia de personas mayores en el gobierno de los Ayuntamientos de Cataluña. Se pidió la participación real de este colectivo, que se le tenga en cuenta como parte activa de la sociedad. Que su voz no sea sólo oída a través de los distintos órganos de participación de las personas mayores sino también escuchada.

– *"Pensiones para vivir"*

Las personas mayores han de disponer de una pensión que no les haga depender de terceros. Este derecho debe ser reconocido en la Constitución Europea y en el Estatuto de Autonomía de Cataluña. En el caso particular de las mujeres, estas han tenido y siguen teniendo actualmente familiares a su cargo durante 20, 30 o 40 años. Se pide el reconocimiento del derecho a una pensión propia en el caso de que a los 65 años no se tengan recursos propios. Esta es una deuda hacia las personas mayores y especialmente las mujeres mayores en situación de pobreza.

– *"Situación actual de la atención a las personas mayores con dependencia"*

El número de personas mayores con dependencia es muy alto en Cataluña, cerca de 1 de cada 6. Es previsible que esta cifra aumente a corto y medio plazo debido al aumento de la esperanza de vida.

Los recursos actuales para atender las necesidades de este colectivo son insuficientes. El tanto por ciento de personas mayores con dependencia cuidado por sus familiares, muchas veces en condiciones precarias, ha aumentado pese a la incorporación creciente de la mujer a la vida laboral.

El libro blanco de las Personas Mayores con Dependencia en Cataluña publicado por el Departamento de Bienestar Social en el 2001 contiene 48 recomendaciones para mejorar la calidad de vida de este colectivo, es necesario que se lleven a la práctica.

También es necesario desarrollar el programa "Viure en Família", que no ha dado por ahora respuesta a las expectativas depositadas en él. Se recordaron los puntos de la Carta de Derechos y Libertades de las personas Mayores de Cataluña que se refieren específicamente a la atención a las personas mayores con dependencia. Respecto a la Ley de Atención a la Dependencia se hizo la demanda de que el Parlamento de Cataluña apoyase su pronta discusión y aprobación en el Congreso de los Diputados.

A estas ponencias respondieron el Presidente y un diputado de cada uno de los partidos políticos. Las respuestas no supusieron debate. El Presidente contestó de forma genérica. Reconoció que Cataluña tiene deudas pendientes como "la atención a la dependencia, la adecuación de las pensiones y la participación de los mayores en el diseño y la planificación política del país.